

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

ORGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

Redaccion y Administracion: calle de Valverde núm. 8, pral.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID Y PROVINCIAS.		EXTRANJERO.	
Trimestre.	45 rs.	Trimestre.	7 fr.
Semestre.	82 »	Semestre.	12 »
Un año.	154 »	Un año.	24 »
ULTRAMAR.		CONTINENTE AMERICANO.	
Semestre.	112 pesos.	Semestre.	4 pesos
Un año.	7 »	Un año.	7 1/2 »

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

D. Santiago de Olózaga.	Universidad Central.	D. José Laso.	Universidad de Salamanca.
Gabriel de la Puerta.	id. id.	Joaquin M. Sanromá.	Escuela de Comercio.
Lézaro Bardon.	id. id.	Luis M. Utor.	id. id.
Alfredo Adolfo Camús.	id. id.	J. M. Llinás.	id. Normal Central.
Tomás Santero.	Colegio de San Carlos.	Francisco de P. Rojas.	id. industrial de Barcelona.
Federico Benjumeda.	Facultad de Medicina de Cádiz.	Ramon Lorente.	id. Veterinaria de Madrid.
Antonio Casares.	Universidad de Santiago.	Manuel M. J. de Galdo.	Instituto del Noviciado.
Gerónimo Borao.	Id. de Zaragoza.	Joaquin M. Fernandez Cardin.	Id. de San Isidro.
José R. de Luanco.	Id. de Barcelona.	Leocadio Pagsartundua.	Escuela de Arquitectura.
Eugenio Alan.	Id. de Valladolid.	José Casado de Alisal.	Id. de Pintura y Escultura.

Se suscribe en la Administracion: calle de Valverde, núm. 8, pral. ó por carta al Director del periódico y en las principales librerías.

EN LA ISLA DE CUBA el único autorizado para recibir suscripciones es D. A. Chao, Propaganda literaria, calle de O'Reilly, Habana. El pago será adelantado en libranzas del giro mutuo, letras de fácil cobro, ó en sellos de franqueo con carta certificada. Los anuncios y comunicados, á precios convencionales. Las cartas que exijan contestacion deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarlo.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI.

SECCION ORGANICA.

HAY QUE DAR MAS IMPORTANCIA A LA INSTRUCCION PRIMARIA.

No es aventurado afirmar que no corresponden los resultados que ofrece la instruccion primaria á los sacrificios que la nacion ha venido haciendo. Mas tampoco es justo suponer que dependa de una causa única, y más bien ha de atribuirse á diversas, que obrando simultánea ó sucesivamente, han esterilizado los buenos deseos y los patrióticos esfuerzos de los que han intervenido en tan importante ramo de la enseñanza pública.

Base es la Instruccion primaria de la cultura de un pais, y como tal, ha de ser atendida. Los pueblos, las provincias y el Estado, segun sea más ó menos directa su intervencion, están obligados á contribuir al desarrollo y prosperidad de aquella.

No creemos difícil que una armónica proteccion pudiera, no solo asegurar el porvenir de los Maestros, sino sostener con decoro y en buenas condiciones de enseñanza á las escuelas.

En la necesidad, tanto de extender los estudios primarios, como de fortalecerlos, hay que pensar seriamente en producir una reforma que asegure estos resultados.

Hay que pensar en poner término á las quejas de los Maestros de primera enseñanza; despues en asegurar el sostenimiento de las escuelas, y, por último, en dar más importancia á la Instruccion primaria para que alcance la consideracion y ejerza la influencia que legítimamente la corresponde.

Merece este estudio detenida meditacion, y ya que por el momento no nos sea posible exponer extensamente nuestro pensamiento, no renunciamos á señalar algunas ideas que conceptuamos útil que queden consignadas sumariamente.

En primer lugar hay que resolver de una vez para siempre el puntual pago de los Maestros, haciéndoles independientes de los Municipios, que salvo muy poco numerosas excepciones no saben apreciar la delicada mision del Profesorado, ni le atienden y cuidan debidamente. La triste experiencia de estos pasados años, las variaciones políticas que ha sufrido la manifestacion de derechos, aconseja que se eviten las situaciones de fuerza, no siempre posibles, y que se establezca un nuevo procedimiento, fácil en su práctica y con garantías que resulten esenciales de su modo de establecerse.

suelo que tienen consignado los Profesores de primera enseñanza, de buen grado abogaríamos por el aumento; mas en vista de las condiciones en que ha quedado el pais, despues de las pasadas y desastrosas contiendas que han desangrado á la Nacion, fuera inútil, por ahora, este propósito.

Mas ya que esto no es posible, hay que pensar en que desaparezca la forma en que se satisfacen las retribuciones, y en que por medios indirectos, se interese á los municipios en los resultados de la enseñanza, y se aumenten algo los honorarios que tienen asignados los Profesores de primera enseñanza.

Pagarlos puntualmente, es sacarlos de las manos de la usura, y equivale á aumentarles su dotacion; pero esto no basta; y hay que hacer más por los medios que dejamos indicados, y que en otras ocasiones hemos expuesto con detalles.

Del mismo modo que el pago de los haberes, debe satisfacerse el material de enseñanza, si se quiere que haya al fin buenas escuelas, que sean, aunque modestos templos, al menos templos de esa infancia, en la que se halla el porvenir de los pueblos.

Mas para que estas reformas sean de buenos y permanentes resultados, hay que pensar en cómo deben formarse los Maestros, y de qué manera ha de darse á la primera enseñanza toda la importancia que reclama.

Emilio Ruiz de Salazar.

(Se continuará.)

EL TRABAJO.

Con gusto damos cabida en nuestro periódico al siguiente artículo del ilustrado Maestro D. Manuel Perez Serrano, autor de la composicion, cuyas dos últimas estrofas publicamos en 25 del pasado Octubre, con el epigrafe de *Noble inspiracion*.

COMERAS EL PAN, CON EL SUDOR DE TU ROSTRO.

El que trabaja con inteligencia, domina á la naturaleza.

¡Oh trabajo! Tú eres el faro luminoso que conduces á los individuos y pueblos al bienestar, separándolos de la miseria.

Sus armonías resuenan en los corazones virtuosos.

Tu imán atractivo engendra la virtud y la armonía social.

A tu voz de bienestar universal, acuden las naciones cultas que creen en el progreso eterno.

Por tu mediacion, el hombre desenvuelve sus fuerzas físicas é intelectuales que, sin ti, se hallan en él en un estado latente.

Y por eso educas al género humano, enseñándole que en la holganza está la miseria, y en ti y por ti, la abundancia y la rehabilitacion.

Tú eres la voz de Dios que nos llama al bien y concierto universal.

Tu tronó es la paz, y tu corte las virtudes morales.

Quando vas acompañado de la inteligencia, te señorea de toda la naturaleza, y á la vez la regeneras.

Tú recibiste del Creador la importante y noble mision de desarrollar y perfeccionar sus infinitas obras.

Tú creas el hábito del bien, por el bien y pa-

ra el bien mismo, y no por mezquinos estímulos, porque en tí todo es grande.

Sin trabajo, no hay regeneracion posible, ni reformas, ni desenvolvimiento científico, agrícola, ni industrial, ni cambio de costumbres, ni cultura popular...

Queridos compadres, Españoles todos: afliémonos bajo la bandera del trabajo, y dirijamos este al desenvolvimiento y desarrollo de nuestra postrada Agricultura, pues en ella está cifrada nuestra ulterior grandeza.

Empleemos con fé en ella CAPITALLES, INTELIGENCIAS Y SUDORES, que de todo esto necesita en abundancia y con derecho lo reclama.

¡ah! ¡Qué de amarguras y decepciones, y cuánta responsabilidad, vergüenza y oprobio esperan al holgazan vicioso y al rudo voluntario, al cultista de la rutina, y al que por no querer chocar de frente con ella, transige y la deja imperar! ¡Cuántas alabanzas y bendiciones reserva el porvenir para los que, sin ningun fin particular ni llevar otro guia que el bien general, trabajan sin descanso, por no ser siervos inútiles, y porque nuestro Padre comun, que todo lo ve, no los tache de indiferentes y perezosos!

Hoy que todos aspiramos, manifiesta ó secretamente, á lo bello, á lo verdaderamente bueno, y á cumplir la ley de amor, extendiendo los conocimientos teóricos y prácticos para lograr la mayor y más ventajosa produccion de los frutos de nuestro privilegiado suelo patrio; ¿no sería vergonzoso y hasta criminal el que, pudiendo, no cooperase á tan grande obra? Para su realizacion sabemos que no bastan las fuerzas ni la inteligencia aisladas, si no se unen y vivifican por el sacrosanto amor patrio que transforma á todos los individuos de una nacion, haciéndoles conocer que son hermanos.

Y cómo pueden dudar que ha de verificarse todos aquellos que aman el verdadero progreso, que nuestro triunfo es completo y seguro por más que se opongan á su realizacion esos seres, baldon de la humanidad, que vejetan á la sombra, entre el vicio y corrupcion social?

Triunfaremos, si, porque el génio español no ha muerto.

Emprendedor de grandes empresas, no necesita para lanzarse á ellas con ardor, más que la emulacion.

El día que el cultivador vea que es una verdad el interés que por él se toma, vereis al Leon Español salir de su letargo, y con solas sus uñas remover la tierra y convertir la península Ibérica en un verdadero paraíso.

MANUEL PEREZ Y SERRANO.

Villalba-alta, 1876.

MEMORIA PREMIADA (1).

La Sociedad Protectora de los animales y las plantas, de Cádiz, ha tenido la amabilidad de remitirnos el acta de la sesion pública celebrada por dicha Sociedad para la adjudicacion de los premios en el concurso contra las corridas de toros promovida por la señora viuda de Daniel Dollfus (de Mulhouse, Francia) así como tambien un ejemplar de la Memoria que obtuvo el primer premio.

Por el acta de aquella sesion vemos magníficos discursos que en ella se pronunciaron, tanto en accion de gracias á la ilustre extranjera que con tal espontaneidad y desinterés promovió aquel concurso, ofreciendo un premio á la mejor Memoria contra el bárbaro espectáculo de las lidias de toros, cuanto en excitacion de los nobles sentimientos que brotan de la caridad para con el prójimo y de la compasion hácia los animales útiles.

En la imposibilidad de copiar los notables discursos allí pronunciados, nos limitamos á insertar las últimas palabras del Presidente de aquella Sociedad.

«He terminado. Mañana una profusion de ejemplares de la Memoria que aquí vamos á premiar circulará de mano en mano. Irá á buscar al

(1) Aunque hace muchos meses que tenemos escrito este artículo que no ha podido insertarse antes por la mucha abundancia que de original más urgente tenemos, le damos hoy cabida porque lo creemos interesante bajo el punto de vista de combatir una costumbre que hoy no puede mirarse sino como una mancha.

artesano en su taller, al sábio en su estudio, al hombre de negocios en su bufete, al niño en su Escuela, á la madre de familia en el sagrado santuario del hogar. Y dirá á todos con la severa elocuencia de la verdad y la razon.

«No asistas á esos sangrientos espectáculos, que degradan al hombre, pervierten su corazón y destruyen en él todos los buenos sentimientos. No presencies estas fiestas en que se sacrifican cruelmente á hermosos é inocentes animales, con feroz ensañamiento. No concurras á una diversion que puede obligarte á ser expectador, si no cómplice, de la muerte de uno de tus semejantes. Y esa voz será oída, porque esa es la voz de la civilizacion, de la moral, de la religion, de Dios! E irá haciéndose lugar esta idea lentamente entre los hombres, rápidamente entre los niños, y un día caerán para no levantarse más esos templos erigidos á la barbarie que se llaman plazas de toros.

«Ese será el día de las Sociedades Protectoras de Animales.»

Con dicha acta hemos recibido tambien un ejemplar de la Memoria que en aquel concurso obtuvo el primer premio. En ella se ponen de manifiesto todas las razones que á voz en grito reclaman la supresion de las sangrientas y bárbaras funciones de toros, contra las cuales hemos antes de ahora escrito algunos artículos hablando en favor de la proteccion á los animales, y de la necesidad de inculcar á los niños en las Escuelas los buenos sentimientos, que mal pueden desarrollarse si no se hacen extensivos á todo ser viviente; pues acostumbrándolos á ser compasivos con los animales inofensivos, con más razon lo serán para su prójimo.

Aunque bien merecía la citada Memoria que trasladásemos aquí mucho de lo bueno que contiene, tenemos que renunciar á ello por no hacer demasiado largo este artículo. Sin embargo, no dudamos que agrada sobre manera á nuestros lectores el eminentemente satírico discurso que el inmortal Jovellanos tuvo valor de pronunciar en la plaza de toros de esta Corte en el año 1796 contra las corridas taurinas, y cuyo discurso tomamos de la Memoria de que estamos hablando.

Hélo aquí:

ORACION

que en defensa del estado floreciente de España, dijo por los años 1796, en la plaza de Toros de Madrid, D. Gaspar Melchor de Jovellanos.

(Madrid: Imprenta de Sanchiz, calle de Jardines, 482).

Parte relativa á las corridas de toros.

«Pero qué es esto? ¿Cómo mi oficio de panegirista lo he convertido en el de censor rigido? Como me he puesto á defender mi patria. ¿La culpa de unos defectos tan abominables? No, pueblo mio, no es mi ánimo el ponerte colorado, sino el demostrar que nuestra España es á un mismo tiempo niña, muchacha, jóven, vieja y decrepita, teniendo las propiedades de cada uno de estos periodos de la vida civil. Conozco tu mérito; y en este anfiteatro, donde sólo celebra sus asambleas el pueblo español, estoy viendo tu buen gusto y tu delicadeza. Las fiestas de toros son los eslabones de la sociedad, son el pábulo de nuestro amor patrio, y son los talleres de nuestras costumbres políticas.

«Estas fiestas que nos caracterizan y nos hacen singulares entre todas las naciones, abrazan cuantos objetos agradables é instructivos se pueden desear; templan nuestra codicia fogosa; ilustran nuestros entendimientos delicados; dulcifican nuestra inclinacion á la humanidad; divierten nuestra aplicacion laboriosa, y nos preparan á las acciones generosas y magníficas. Todas las ciencias, todas las artes, concurren á porfía á perfeccionarlas, y ellas á porfía perfeccionan las artes y ciencias.

«Elas proporcionan hasta al bajo pueblo la diversion y la holganza que es un bien, y le impiden el trabajo y la tarea que es un mal: ellas fomentan los hospitales, monumentos que llenan de honor á las naciones modernas, surtiéndoles, no sólo de caudales para curar los enfermos, sino de enfermos para emplear los caudales, que son los medios más indispensables de su subsistencia: ellas mortifican los cuerpos con la fatiga y sufrimientos de la incomodidad, y endurecen los ánimos con las escenas más trágicas y terribles.

«Si los cultos griegos inventaron la tragedia para purgar el ánimo de las abatidas pasiones con el terror y el miedo, acostumbrando a los ciudadanos a ver y oír cosas espantosas, los cultos españoles han inventado las fiestas de toros en que se ven de hecho aún más terribles que allí se representaban en fingido.»

(Continuará.)

COSTUMBRES PERIODISTICAS.

A continuación insertamos un artículo que, con el indicado título, ha publicado la Gaceta de los Caminos de hierro, y que no parece sino redactado por nosotros en casi su totalidad, por lo muy acordes que con él estamos.

Dice así:

«En los países donde la opinión pública tiene gran autoridad e influencia, la prensa periódica que representa y expresa esa fuerza, tiene costumbres dignas de ser imitadas por otros pueblos menos afortunados, como el nuestro.»

En Inglaterra, por ejemplo, la polémica entre los periódicos es rarísima; pudiérase decir que hasta desconocida en absoluto. Y no se nos repita aquello de que «de la discusión nace la luz», porque, tratándose de la prensa, se discute sin necesidad de polémica; mejor dicho, para que la discusión sea fecunda, es preciso evitar ese apasionamiento que necesariamente engendra la terquedad, esterilizando la discusión, cuando las partes contendientes se encaran una con otra. Por eso en la sabia, juiciosa y autorizada prensa inglesa, cada uno de los periódicos sostiene sus doctrinas y defiende sus opiniones e impugna las contrarias; pero sin referirse a los demás órganos, tiene naturalmente en cuenta lo que dicen, pero hace abstracción de quien lo dice, no empeñando una lucha en que el amor propio de los contendientes desempeñe el primer papel, a expensas del objeto útil a que la discusión debe encaminarse.

En España sucede todo lo contrario: nuestro carácter meridional, el predominio que aquí toma la imaginación sobre el juicio; la imperante influencia del sistema nervioso, nos hace combatientes más que pensadores reflexivos; nos importa menos la causa que defendemos que las peripecias de la batalla. El resultado natural de este sistema es que jamás gana la cosa discutida y casi siempre salen perdiendo ambos contendientes; que han gastado su ingenio y sus fuerzas en dar un mero espectáculo completamente estéril para el bien y para los altos fines que por su naturaleza deben estar encomendados a la prensa.

Y aún puede explicarse ese apasionamiento polemista cuando de los asuntos políticos se trata, puesto que la política engendra fácilmente la pasión; pero es el caso que nuestra afición a la lucha sólo por la lucha, nos arrastra hasta empujarnos sobre cuestiones que nunca deberían sacarse de la región serena de la razón, como son todas las que a la economía y a la industria se refieren.

Hay algo peor aún: no basta que un periódico procure dirigirse a su objeto por el camino que juzga mejor; que si lo considera conveniente esquivase esa discusión apasionada tan expuesta a degenerar en pugilato; porque ahora han dado algunos periodistas en la monomanía de la interpelación, abrogándose el derecho de imponer a sus colegas, no sólo las materias que han de tratar, sino el cómo, cuándo y hasta en qué sentido han de tratarlas.

A cada paso leemos:

«¿Qué piensa el periódico A de la cuestión X?»

«¿Por qué nuestro colega H guarda silencio sobre el asunto K?»

«¿Cuál es la opinión del diario T sobre el negocio Q?»

Estos que toman a los demás como objetivo, por su propia autoridad, considerando a los otros miembros de la prensa cual si fuesen músicos de una orquesta a quienes tienen derecho de señalar con la batuta, indicándoles cuándo han de tocar y marcándoles el tiempo, olvidan lastimosamente que no se dirigen a suyo, ni a pasivos instrumentos de voluntades y miras ajenas. Colocado cada cual en su puesto, trate ennobrecer de lo que le plazca, y reprima su curiosidad respecto del parecer de los otros, cuando esos otros no tengan por conveniente ocuparse de determinados asuntos.

Esto, sobre ser lo prudente y lo que aconseja el respeto a los demás, tiene la ventaja de que cada uno trate cada asunto en el momento que sea más oportuno tratarlo, cuando lo conozca mejor, cuando las circunstancias sean más favorables. Momentos hay en que, para servir mejor a una buena causa, lo conveniente para servirla bien es callar sobre ella; en que hablar sólo por hablar, puede ser una indiscreción que comprometa su triunfo.

Esta es nuestra opinión; y respetando la ajena, rogamos a quien corresponda que respete nuestros procedimientos. Por buenos los tenemos; pero si nos equivocáramos, para nadie más que para nosotros será el mal. Por hoy, preferimos obrar callando en favor de una mejora que hemos sido de los primeros campeones, a escribir por escribir, enconando disidencias y ahondando las zanjias que separan opiniones que nos interesa conciliar.

No somos más explícitos, porque sólo nos dirigimos a quienes de sobra nos entienden; y hablar con más claridad sería precisamente dardes gusto, incurriendo en el que consideramos pecado de indiscreción y trabajo contraproducente. Un poco de paciencia, que nuestro silencio no será eterno.»

SENADORES ELECTOS.

Hé aquí la relación de los miembros de Academias y Universidades elegidos por sus respectivas Corporaciones para el alto cargo de Senadores.

ACADEMIAS.

Española, don Patricio de la Escosura. Historia, don Antonio Benavides. Bellas Artes, don Federico de Madrazo. Ciencias Exactas, marqués del Socorro. Ciencias Morales y Políticas, don Florencio Rodríguez Bahamonde. Medicina de Madrid, don Francisco Alonso y Rubio.

UNIVERSIDADES.

Barcelona, don Juan Magaz y Jaime. Madrid, marqués de San Gregorio. Salamanca, don Juan Valera. Sevilla, don Antonio Mena y Zorrilla. Valencia, don José Monserrat. Valladolid, don Juan Magaz. Zaragoza, don Jerónimo Borao. Granada, don José Genaro Villanoba. Oviedo, don Alejandro Olivan. Santiago, don Juan José Viñas.

En la votación del Claustro de la Universidad de Madrid, verificada el 5 a las diez de la mañana, tomaron parte 225 Doctores y jefes de establecimientos del distrito, siendo su resultado el siguiente:

Table with 2 columns: Name and Votes. Total: 225.

LA TAKYMETRIA.

Esta ciencia moderna, que es la del cálculo rápido, goza ya en Francia de la sanción oficial. Según vemos en un periódico de aquella nación, el ministro de Obras públicas ha dispuesto por medio de una circular la propagación y estudio de las obras en que Mr. Lagout, ingeniero de puentes, expone su sistema, destinado a producir alteraciones y novedades importantes en el estudio de las matemáticas. Estas obras son dos folletos titulados Le prompt savoir y cahier d'un soldat du génie. Por este método, dicese que el mémo versado en matemáticas puede obtener rápidamente el cubo de los sólidos y diversas reglas de medición rigurosa.

OBRAS

RECIBIDAS EN ESTA REDACCION.

Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales en la recepción pública del Sr. D. Joaquín González Hidalgo.

Diccionario de la Administración Española. Compilación de la Novísima legislación de España peninsular y ultramarina en todos los ramos de la Administración pública. Comprende la definición de todas las voces de la legislación civil, y administrativa; un extenso y razonado repertorio de las disposiciones del Derecho; el texto de los códigos, leyes, reales cédulas, decretos, reglamentos e instrucciones vigentes sobre cada materia hasta fin de 1876; los puntos resueltos por la jurisprudencia del Consejo de Estado y Tribunal Supremo de Justicia; doctrinas, dictámenes, informes y otros datos sobre los más importantes ramos de la Gobernación y de la Justicia; esmerados índices parciales, y uno cronológico general de la obra, por D. Marcelo Martínez Alcubilla, abogado de los ilustres Colegios de Madrid, Burgos y Valladolid. Tercera edición.

O Instituto. Revista científica e literaria. Segunda serie. Coimbra. Imprenta da Universidade. Números 5, 6, 7 y 9.

Conferencias agrícolas, ó la Ciencia agronómica al alcance de todos, por D. Luis Alvarez Alvirist, Director electo de la Granja-Escuela de Vega, ex-catedrático de la Escuela de la Agricultura de Aranjuez, etc., segunda edición.

La Religión del porvenir, por Eduardo Hartmann. Traducción de Armando Palacio Valdés.

Tratado práctico de determinación de las plantas indígenas y cultivadas en España de uso medicinal, alimenticio e industrial, por el Doctor don Gabriel de la Puerta, Catedrático de ejercicios prácticos de la Facultad de Farmacia en la Universidad de Madrid, etc. Obra ilustrada con gran número de grabados. Cuaderno tercero.

Curso de Metafísica que ha servido de texto en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona para las explicaciones dadas en el presente año académico por el Profesor auxiliar de la misma, Doctor D. Delfín Donadía y Puigñau.

Apuntes para un proyecto de Enseñanza nacional, por D. Telesforo Izal, Maestro titular de la Escuela pública Superior de San Felín de Guixols. Aprobados por la Comisión nombrada al efecto por los Maestros públicos de la provincia de Gerona y presentados a S. A. las Cortes del reino.

Las Industrias agrícolas. Tratado de las que se explotan en España y de todas aquellas que pueden ser ventajosamente explotadas. Por D. Francisco Balaguer y Primo, ingeniero industrial, químico y mecánico. Cuadernos 4.º y 5.º

El Oriente y el Occidente. Historia ilustrada de la antigüedad, por Evaristo Montero; primera entrega. La acompaña una fotografía.

Elementos de Geografía, premiada en las exposiciones Aragonesa, de Madrid y de Viena. Obra escrita para las Escuelas de ambos sexos, por un método nuevo basado en los luminosos principios de instrucción, por D. Francisco Ruiz Morote, Regente de la Escuela práctica de la Normal Superior de Ciudad-Real. Quinta edición.

La Tertulia. Segunda época. Ciencias, Literatura y Artes. Números desde 1.º al 16, ambos inclusive.

Discurso que en la sesión pública celebrada por la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, presidida por el Ilmo. Sr. D. Agustín Urgellés de Tovar con motivo del sexto aniversario de la distribución de los premios y limosnas

legados por D. Ramon Vilanova y Barrera, ha pronunciado en el día 31 de Agosto de 1876 don José Antonio Florensa, abogado del ilustre Colegio de la ciudad de Barcelona, socio residente de aquella y del Instituto agrícola catalán de San Isidro.

Cuentos de salon. Segunda serie. Las trece noches de Carmen, por Teodoro Guerrero. Antitesis de la novela de H. Paul de Kock Las trece noches de Juanita.

Damos las más expresivas gracias por la remisión de estas obras, y de ellas nos ocuparemos tan pronto como podamos.

Leemos en El Cronista:

«Dice un periódico de oposición: «El Ayuntamiento de Badajoz ha suprimido la biblioteca popular y la Escuela de adultos. Es un ayuntamiento salido de los troqueles del Sr. Cánovas del Castillo.»

Los troqueles para este género de determinaciones lo hizo la revolución de Setiembre, cuyos primeros ayuntamientos suprimieron cuatro mil Escuelas, y los que no las suprimieron procuraron que los Maestros murieran de hambre. Si el Ayuntamiento de Badajoz ha hecho lo que dice la anterior noticia, ha hecho mal; pero probablemente la noticia no será cierta.»

Dice el Comercio de Córdoba:

«Visita y recuerdo.—Después de haber distribuido S. M. el Rey en la capilla del Instituto provincial más de cien medallas de plata, que habían sido costeadas por la Diputación provincial, a los niños y niñas que por su aplicación se habían distinguido en los exámenes verificados últimamente en las Escuelas de esta capital, el rey y la princesa se sirvieron visitar los bien montados gabinetes de Física e Historia natural del citado establecimiento literario, de donde tantas eminencias en ciencias y literatura han salido, siéndoles muy agradable esta visita y fijando su atención en algunas excelentes máquinas del primero y en varios curiosos ejemplares del segundo. Antes de abandonar las reales personas aquel templo del saber, su entendido Director y Claustro de Profesores suplicaron a S. M. les otorgase la honra de consignar en una lápida conmemorativa la fecha de la Real visita, a cuya gracia accedió el joven Soberano muy complacido por este testimonio de respetuoso cariño a su augusta persona y a la elevadísima institución que simboliza.»

Dice un colega malagueño:

«Por el Sr. Gobernador de esta provincia, se ha mandado cumplimentar lo dispuesto por el Rectorado del distrito universitario: la creación de 17 Escuelas para niños, 18 para niñas y dos para párvulos, no tocándole ninguna de estas últimas a Málaga donde tanta falta hace y tanto se siente su necesidad, y no será por la abundancia que hay, pues nosotros no conocemos ninguna pública y sólo la munificencia particular costea una bastante bien montada, pero esta no es suficiente a las necesidades de la población.»

No deja de extrañarnos que el ilustrado ayuntamiento de Málaga tenga en ese abandono la enseñanza de los párvulos, pues indudablemente no puede bastar a las necesidades de aquella población una sola Escuela de esa clase, por más que, como se dice, se halle muy bien montada.

Un colega de Cádiz dice en 1.º del actual, que en esta fecha hacía quince días que todos los empleados de aquel Municipio, hasta los encargados de la limpieza pública, habían cobrado el mes de Febrero, excepto los Maestros de primera enseñanza.

No comprendemos, en verdad, que la causa pueda ser otra sino la de que esos empleados que cobraron no lo hacen por medio de habilitados, como tienen que hacerlo los Maestros, teniendo que preceer la operación de ingresar los Ayuntamientos en la administración Económica el importe de las atenciones de primera enseñanza. Si es así, como suponemos, no hay que culpar a los Ayuntamientos, ni al Jefe económico, ni al Gobernador, y lo que probará es lo que tantas veces hemos dicho de que el actual sistema de pagos es muy susceptible de mejora, quitando las ruedas inútiles.

En la noche del miércoles dió el ingeniero señor Perez de la Sala su primera conferencia sobre el Arte militar en la Institución libre de enseñanza. En un erudito discurso expuso el objeto de estas conferencias, encaminadas a determinar los principios de ese Arte, fijos e inmutables, lo cual demostró con autoridades de muy respetables escritores, y sobre todo, con las de Napoleón Bonaparte y Federico Carlos. Con numerosos ejemplos de importantes hechos de armas, tomados desde las guerras de Aníbal y Roma hasta nuestros días, probó que la aplicación de esos principios y de ese Arte deciden del éxito de las guerras, deduciendo de aquí que lo más importante es conocer el Arte de la guerra y tener buenos caudillos antes que buenos ejércitos.

El numeroso, escogido y entendido público que asistió al acto, dió repetidas pruebas de su satisfacción.

El miércoles se reunieron los señores académicos de la lengua para proceder a la elección del candidato para la investidura de Senador del Reino.

Además de los académicos que gozan de derecho propio para la Senaduría, había cuatro que reunían las condiciones de candidatos elegibles, y eran los Sres. Olivan, Rodríguez Rubí, Cueto y Escosura.

Constituida la mesa, formada por el Sr. Presidente, Excmo. Sr. Conde de Cheste, el Secretario de la Corporación, como adjunto, y como secretarios escrutadores el Sr. Conde de Guendulain, en concepto de más anciano, y el Sr. Nuñez

de Arce por ser el más joven, se procedió al sorteo ó insculación, propuesto por el Sr. Nocedal y admitido por los señores académicos, y salió agraciado el Sr. Escosura (D. Patricio) como senador electo.

El Boletín del Magisterio, de Badajoz, dice que la Junta de Instrucción pública de aquella provincia no tuvo sesión el día 27 del pasado por no haber asistido más que dos de sus individuos, y que se pasan meses y meses sin reunirse ni tener sesiones.

Quejándose de esta apatía dice también que no se ha hecho por el rectorado el nombramiento de los Maestros que fueron propuestos como resultado de las oposiciones de Mayo último.

Si los hechos denunciados son ciertos, bien merecen alguna disposición superior.

Se ha repartido el núm. 157.º de La Defensa de la Sociedad, que contiene los siguientes interesantes artículos.

Sección doctrinal.—La enseñanza católica en nuestros días, introducción al tomo undécimo de La Defensa de la Sociedad, por D. Carlos María Perier y D. Francisco Caminero.

Sección histórica.—Apuntes para la historia de Cartagena (continuación.)

Sección literaria.—El Refranero general español, por D. José María Sbarbi.

Crónica y Variedades.—El señorito improvisado.—Cuento, por D. Carlos María Perier.—Album poético en llahor de Pío IX.—Consistorio de los jochs florals de Barcelona.—Advertencia sobre La Hoja Popular.

Con cierta extrañeza por nuestra parte vemos que varios colegas están dando publicidad en sus columnas a un documento oficial que no puede tener otro carácter que el de reservado, mientras la Gaceta no le de a conocer. Nos referimos a una Real orden pasada por el Ministerio de Fomento al de Hacienda para asegurar la recaudación de las cantidades destinadas a cubrir las atenciones de primera enseñanza, y que no siendo dominio público, no parece muy aventurado sospechar que quien la ha facilitado a los referidos colegas ha cometido un abuso de confianza.

Hace ya tiempo bastante que tal Real orden nos era conocida (aunque no respondemos de si la publicada es copia literal ó no de la original) pero no nos hemos permitido autorizados para dar publicidad, y por eso hemos guardado sobre ella el secreto que a nuestro juicio merecía, ya por no haber salido en el periódico oficial, ya porque hemos creído que de ningún modo convenía a los intereses de los Maestros sacar a discusión los puntos concretos de la disposición mencionada.

Tiempo hace también que, aunque sin dar explicaciones ni descender a detalles, dijimos que el señor ministro de Fomento se ocupaba mucho de mejorar la suerte del Profesorado de Instrucción primaria, y ya entonces nos serví: de base para dar esta noticia el conocimiento que de dicha disposición teníamos, la cual bien demuestra, en verdad, los verdaderos deseos del señor ministro de Fomento de favorecer al Profesorado de Instrucción primaria cuanto fuese posible.

Hoy seguimos observando la conducta que creemos deber guardar de no dar publicidad a lo que tenemos por reservado, y sólo diremos que esa Real orden a que aludimos no es de carácter definitivo y que el señor conde de Toreno está resuelto a dictar una disposición que asegure por completo el porvenir de los Maestros de Instrucción primaria.

Habiendo insertado La Crónica un suelto que se decía que el Ilmo. Sr. Obispo auxiliar de Madrid había visitado algunas Escuelas católicas y que no parecía haber quedado muy satisfecho del estado en que se hallaba la enseñanza de la Doctrina cristiana, el citado colega rectifica en su último número y dice que su director se ha arribado con el mencionado Ilustrísimo Señor, el cual le ha manifestado que respecto a la enseñanza de la Doctrina cristiana en las Escuelas sostenidas por asociaciones parroquiales ó de señoras, no había quedado descontento; y que si alguna pequeña falta se notaba, no pertenecía a este género y era ocasionada por las condiciones de las locales, clase de menaje, etc.

SECCION DOCTRINAL.

LA INSTRUCCION PRIMARIA

EN LA EXPOSICION DE FILADELFIA.

(Continuación.)

Los educadores holandeses y los ciudadanos que se interesen por el progreso del pueblo con la instrucción, no se hacen ilusiones sobre el mal y tratan de ponerle remedio. Dos hombres de buena fé, reuniendo un grupo de amigos influyentes, fundaron hace algunos años la Liga holandesa de Escuelas. Esta sociedad, que tenía por fin principal el estimular por todos los medios posibles la asistencia a las Escuelas, recibió en su origen la aprobación y el apoyo de todos los que se interesaban en la Instrucción popular, y bien pronto tuvo ramificaciones en cien departamentos. Ella se proponía reemplazar las medidas legislativas por influencias morales. Por todas partes se organizaron fiestas escolares, se daban premios de asistencia, se fundaban bibliotecas escolares, se aumentaba el número de las Escuelas y el de los Maestros, y en fin, se ponía todo en ejecución para estimular a los padres y a los hijos, para hacer desear la Instrucción y atractiva la Escuela; se procuraba retener a las niñas que todos estos esfuerzos se estrellaron contra la indiferencia ó la miseria de los padres.

Otra sociedad organizada bajo el nombre de la Ensenanza obligatoria, ha...

Academia de la Historia ha examinado las primeras entregas de la obra titulada Viajes a Oriente...

Acercas de la originalidad del Viaje a Oriente, que la solicitud se refiere, no abriga la Academia la menor duda...

Sólo dos capítulos de la obra y una brillante introducción ha dado hasta ahora a la estampa el editor barcelonés...

La obra del Sr. Rada no puede menos de ser útil en las Bibliotecas públicas de España...

(Se continuará.)

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE FOMENTO.

REALES ÓRDENES. Ilmo. Sr.: En vista del informe emitido por la Academia de la Historia...

Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública.

ESCUELA ESPECIAL DE INGENIEROS DE MINAS. Direccion. Conforme a lo establecido en el art. 42 del programa...

TRIBUNAL DE OPOSICIONES a las cátedras de Latin y Castellano, vacantes en los Institutos de Granada, Teruel, Canarias, Soria, Tortosa y Baeza.

Los señores opositores a las referidas cátedras, D. Julian Apraiz, D. Castor Alvarez, D. Francisco Abril de Miguel...

Tambien se advierte que los opositores D. Enrique Alfara Gadeo, D. Agustin Echeverria, Don Ignacio Farre...

TRIBUNAL DE OPOSICIONES a las cátedras de Retórica y Poética, vacantes en los Institutos de Barcelona y Vitoria.

Los señores opositores D. Luis Delgado, Don Juan agustin Goya y D. Manuel Zabala, que forman la primera trunca...

ESCUELAS VACANTES. Se han de proveer con arreglo a las disposiciones vigentes...

Provincia de Leon. Herreras de Valcarlos; partido de Villafraanca. Candin en el mismo partido...

Por concurso.—De niños. Partido de Astorga.

Milla del Rio. 125. Valdeviejas, Brimada, Sopena, Quintanilla, de Combarros...

Partido de La Bañeza. Valdesandinas. 125. Sognillos. 90. Villarín, Azares y Vexullina de Fondo.

Partido de Leon. Puente del Castro. 600. Villaobispo, Villanueva, San Cipriano, Valle, Vega de Infanzones...

Partido de Murias de Paredes. Quintanilla, La Cueva y las Omañas. 90. Vega de Viejos, Cuevas del Sil, Orallo, Meroy, Soel...

Partido de Ponferrada. Orellan. 125. Folgoso del Monte. 90. Tremor de Abajo, Cabanillas, Palacio del Complado...

Partido de Riaño. Radopollos. 110. Corniaro, Fortillaño, Argovejo, Pedrosa, Villayandra y Villacorta.

Partido de Sahagun. Saelices del Rio, Villacalabuy y Mondreguanes. 90. Valcuneda, Villemorisca, Castrillo, Aldea del Puente...

Partido de Valencia de D. Juan. Fafias y Javares. 90. Villavieja, Gigosos, Luengo, Matillos, Villilla de los Oteros...

Partido de Villafranca del Bierzo. Babanal de Fenar. 90. Yagueros, La Vid, Colla, Vilasimpliz, Valdecastillo, Paradilla, Candanedo...

Partido de Villavieja. Barjas. 150. Perena, Sobredo, Portela, Cabarcos, Sobrado, Sanbol Sorribas...

Provincia de Madrid. Por oposicion.—De niños. Gadalix. 550.

Conforme a lo prevenido en la regla 8.ª de la orden de 1.º de Abril de 1870...

Los ejercicios se verificarán en esta capital en el local, dias y horas que en virtud de lo prevenido en la regla 14.ª de la citada Real orden...

Por concurso de traslacion.—De niños. Euscacria. 550.

Provincia de Guadalajara. Por concurso de traslacion.—De niños. Maznecos. 416'50.

Provincia de Toledo. Por concurso de traslacion.—De niños. Manzanequa. 625.

Disposiciones de los Sres. Gobernadores Juntas provinciales, Inspectores, etc., que interesan a los Sres. Maestros.

Valencia.—La Junta provincial de Instrucción pública, recorda a los Maestros que según la disposición 8.ª de la Real orden de 12 de Enero de 1872...

SECCION DE NOTICIAS.

El director de la Escuela Normal de Maestros de la provincia de la Coruña, D. Severiano G. Regueral, ha sido nombrado Director de la Escuela de Agricultura de Pontevedra.
Por la Junta local de primera enseñanza de Morales del Vino (Zamora), de acuerdo con la de Sanidad, se ha acordado el cerrar las Escuelas de aquel pueblo mientras dure la epidemia de viruelas que allí reina.
Las Escuelas públicas de ambos sexos de Arcos de Medinaceli en la provincia de Soria han sido elevadas a instancia del pueblo a la categoría de oposición.
El Ayuntamiento de Alcalá (Cádiz), ha acordado la construcción de un edificio para Escuelas y casa de los Maestros.
La Junta provincial de Instrucción pública de las Baleares, ha acordado que el tanto por ciento que se abona al Habilitado por todos conceptos, sea satisfecho con cargo a los fondos del material de las Escuelas, a cuyo fin los Maestros y Maestras deberán incluir la partida correspondiente al formarse el presupuesto para el próximo año económico y los venideros.
En la Exposición pedagógica de Barcelona ha llamado la atención la Escuela de Ciegos y de Sordomudos, por los notables trabajos de sus alumnos, que honran a los ilustrados y celosos Profesores de aquella Escuela y a quienes por ello felicitamos.
A cinco de los alumnos matriculados en la Escuela Normal de Toledo, les ha cabido la suerte de soldados en la quinta que acaba de verificarse.
En estos días han salido varios apremios contra aquellos Ayuntamientos que tienen desatendido el pago de las atenciones de primera enseñanza en la provincia de Toledo.
El Inspector de la Coruña ha sido trasladado a Cádiz, el de Oviedo a la Coruña y el de Ciudad-Real a Oviedo, nombrándose para esta última provincia a un Sr. Prieto.
Han cesado en el desempeño de las cátedras que tenían a su cargo en el Colegio de enseñanza privada, titulado La Union, establecido en Montoro (Córdoba), los Sres. D. Lorenzo Ocaña y Rodríguez y D. José Alijo y Luque, sustituyéndolos D. Antonio Higuera, Presbítero, que se ha encargado de las asignaturas de Latin y Castellano, quedando a cargo de D. Juan Gonzalez de Villambrosia, Director del referido Colegio, el desempeño de todas las demás.
En la semana próxima empezarán a hacerse los nombramientos de las juntas de Instrucción pública de provincias.
Celosa la primera autoridad de Cuba en organizar con prudente acierto todos los ramos de la administración, ha recordado por medio de una circular en la Gaceta oficial, que se envíen a la fiscalía de imprenta, por todos los editores que den a la estampa obras de cualquier género en sus establecimientos tipográficos, un ejemplar de las mismas después de publicadas, con objeto de vigilar con esmero, que a la sombra de estudios dogmáticos y científicos no se deslicen doctrinas contrarias a los intereses de la nación.
Las provincias de Sevilla y Granada han remitido al Ministerio de Fomento las ternas para el nombramiento de las Juntas de Instrucción pública.
El Colegio de farmacéuticos de Madrid ha acordado, en vista del dictamen de su sección científica, premiar al doctor D. Ricardo de Sádaba con una medalla laureada de oro, por su obra Curso de práctica de operaciones farmacéuticas. Con este son ya dos los premios otorgados al señor Sádaba por su importante libro. Sea enhorabuena.
Han ido a Cuenca los Sres. Galdo, Ondovilla, Bustamente y Vallés, testamentarios del señor D. Lucas Aguirre, a fin de recibir del archi-

fecto el edificio que con destino a Escuela se ha construido con fondos de dicha testamentaria.
Se proyecta en Alicante la creación de un Conservatorio de música.
Segun tenemos entendido, el Profesor de la Academia de música establecida en la Escuela Normal de Maestras de Alicante, prepara unos exámenes públicos de las alumnas de dicha Escuela, en los cuales se cantará por las mismas un himno escrito al efecto, ejecutándose varios otros ejercicios que hagan ostensibles los adelantos obtenidos en dicho Instituto.
Un inteligente anticuario, que posee un precioso museo arqueológico, ha presentado al Instituto de segunda enseñanza de Alicante para su adquisición con destino a los gabinetes de dicho establecimiento, una preciosa colección de hachas de piedra y otras armas de igual género, cuyo origen se remonta a los tiempos prehistóricos.
El Instituto de segunda enseñanza de Alicante, ha adquirido un cuadro geológico de la provincia de Madrid, que es una obra verdaderamente notable.
Este trabajo no es como podría suponerse, un dibujo o pintura más o menos perfecta, sino una exposición de las capas de tierra materialmente tomadas de los distintos puntos y adheridas a un tablero de madera, conservando su colocación natural, de manera que se ven los terrenos tales como aparecen al practicar un corte en la tierra.
En la lista de los expositores españoles premiados en la Exposición de Filadelfia, que publicó la Gaceta oficial del 23 de Marzo, figura la Asociación Católica de Señoritas, de Madrid, por trabajos y labores hechos en sus Escuelas.
El Ayuntamiento de Cartagena ha solicitado del Gobierno la concesión del edificio que fue cuartel del Rey, para establecer en él Escuelas públicas.
La sociedad Histológica celebra sesión pública mañana martes, a las ocho y media de la noche, continuando el Sr. Perez Caballero y Gonzalez su disertación acerca de la teoría del protoplasma y doctrinas histológicas francesa y alemana.
La sociedad Fisiológica escolar celebra sesión científica y pública mañana martes, a las siete y media, en el local de la academia Médico-Quirúrgica, continuando la discusión de la Memoria del Sr. Moreno Fuentes «Calor animal.»
El Director general de Sanidad militar ha sido autorizado para abrir un concurso de oposiciones, a fin de cubrir 19 plazas de médicos segundos que resultan vacantes en la plantilla de la Península.
El sábado celebró reunion preparatoria el tribunal nombrado para las oposiciones a las cátedras de Algebra superior y Geometria analítica, vacante en la Universidad de Granada.
Ya se han remitido a los presidentes de los tribunales respectivos los trabajos de los opositores a las cátedras de Geografía e Historia y Física y Química, vacantes en varios Institutos.
Ha pasado al Consejo de Instrucción pública el expediente para proveer por concurso la cátedra de Derecho civil vacante en la Universidad de Sevilla.
Han sido nombrados oficiales de la Comisaría régia de España en la Exposición Universal de París, a las órdenes de la presidencia, los señores D. Emilio de Santos y Olive y D. Augusto Charro.
A fines de este mes se verificará el sorteo de las trincas de opositores a las Cátedras de Física, Química y Geografía e Historia, vacantes en varios Institutos.
En Caravaca (Murcia) se va a establecer un colegio de segunda enseñanza subvencionado por el Ayuntamiento.
Muchísimos pueblos de la provincia de Castellon carecen por completo de locales conve-

nientes para Escuelas, y no hay ninguno, segun noticias del Diario de Castellon, que haya tratado de utilizar la subvención que concede el Gobierno a los que tratan de edificar locales de nueva planta con destino a la enseñanza.
La Escuela de Toledo dice que aquella provincia tiene perfectamente regularizado el pago del aumento gradual a los Maestros.
Se está ultimando en la Secretaría de la M. I. Junta provincial de Gerona, la estadística de las Escuelas públicas, con expresión de los Maestros que las desempeñan y la fecha en que éstos fueron nombrados, cuyo importante trabajo debe remitirse al Rectorado.
La comisión fundada para la creación de un Museo iconográfico de españoles ilustres se ha dirigido a los obispos y arzobispos, representantes y consules, gobernadores, diputaciones provinciales y conservadores de monumentos, pidiendo una relación de todos los bustos, estatuas, relieves, retratos pintados o grabados, medallas, datos descriptivos, literarios o epigráficos, y de todo aquello que exista en la provincia relativo a españoles ilustres y que sea adecuado para aumentar el caudal de iconografía española que ha de formarse en Madrid bajo los auspicios de su majestad el Rey D. Alfonso XII.
Segun el Clamor del Magisterio a propuesta de la M. I. Junta local previos los informes necesarios, el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona ha acordado regalar un reloj de oro con su leontina, al joven profesor D. Rafael Roig, al tiempo de darle las gracias por haber enseñado gratuitamente durante dos cursos la taquigrafía a una numerosa sección de alumnos de la Escuela ampliada, dirigida por D. Joaquin Montoy.
En la Escuela normal de Maestros de Barcelona se han establecido clases de música y gimnasia para los alumnos de la misma.
La Junta provincial de Lérida ha dirigido una circular a los Maestros públicos que desempeñan a la vez la Secretaría del Ayuntamiento, haciéndoles saber que en el término de 15 días deben optar por uno u otro cargo.
El Claustro de la Universidad de Salamanca ha sostenido una empeñada lucha con motivo de la elección de un senador que le ha correspondido dividiéndose, casi por mitad, entre el señor D. Juan Valera y el Obispo de la misma diócesis. El primero de dichos señores ha obtenido 34 votos y el segundo 31, resultando además en blanco dos papeletas.
En breve quedarán nombrados los tribunales para las oposiciones a las cátedras de Economía política, de Vallaoloid, y Fisiología, de Granada.
El consejero de Instrucción pública Sr. Magaz, elegido senador por las Universidades de Barcelona y Valladolid, opta, segun nuestras noticias, por esta última.
Algunos amigos del Sr. Galdo han querido sin duda, significarle sus simpatías, dándole sus votos en la elección de Senadores por Madrid; pero este acto se ha realizado con absoluta independencia de la voluntad del interesado, que ni por un instante siquiera ha tenido la idea de figurar como candidato en la elección expresada.
Los opositores a las cátedras de latin y castellano, vacantes en los Institutos de Granada Ternel, Canarias, Soria, Tortosa y Baeza, se presentarán el 20 de este mes, a las cuatro y media en el Ministerio de Fomento, para proceder al sorteo de trincas.
Parece que el Gobierno tiene preparado un proyecto de ley para la prensa, que presentará a la aprobación de la inmediata legislatura.
En el Palacio Real están arreglándose las habitaciones que han de ocupar los principes de

Augsburgo, que llegarán a Madrid uno de cada dos días.
El Sr. Cueto ha redactado la circular de la Junta directiva del partido moderado histórico ha dirigido a los comités de provincias.
La lista de senadores de nombramiento regio, formada por el Sr. Cánovas, ha sido aprobada por el Consejo de ministros, despues de una nida discusión.
El 29 del corriente celebrarán una reunion general los moderados históricos.
Segun el Irurac bat de Bilbao, está acordada la reunion de juntas generales extraordinarias en aquella villa para el 18 de este mes. La convocatoria parece que abraza dos puntos: el primero referente al nombramiento de nuevo gobierno del señorío, y el segundo a los asuntos conexos con la ley de 21 de Julio último.
S. M. el Rey ha dejado cuatro mil duros para la Beneficencia y pobres de Sevilla, y la Princesa de Asturias dos mil con el mismo objeto.
Se cree que asistirán 400 personas a la reunion magna del partido moderado histórico.
Los resultados que se conocen de la elección de senadores por las provincias y corporaciones científicas, literarias y eclesiásticas, en gran mayoría favorables a las ideas de la política de conciliación.
El jueves 5, a las cinco menos cuarto de tarde, regresaron de su viaje S. M. el Rey y S. M. la Princesa de Asturias. Aquella noche hubo una gran multitud de personas en las inmediaciones de las estaciones públicas y varias casas particulares.
S. M. el Rey, que salió de Madrid el 21 de Febrero, ha visitado las poblaciones de Albaracín, Murcia, Cartagena (donde tomó el mando de la Escuadra del Mediterráneo), Alicante, Valencia, Tarragona, Reus, Rosas, Palma de Mallorca, Mahon, Ciudadela de Menorca, Santa Pola, Almería, Málaga, Ceuta, Cádiz, Sevilla (donde ha pasado la Semana Santa, asistiendo a los oficios en la catedral, visitando los sagrarios, presenciando el paso de las procesiones, y presidiendo la del Santo Entierro), Granada y Córdoba.
En todas partes ha recibido repetidas muestras de entusiasmo y calorosas aclamaciones.
El mismo día de la entrada de S. M. el Rey en Madrid, y al darle la bienvenida tres periódicos constitucionales, uno centralista y otro moderado, presentó cada uno de ellos una especie de memorial solicitando el poder para sus respectivos partidos.
EXTERIOR.
El príncipe de Bismark, canceller del imperio alemán, ha ofrecido su dimisión al emperador Guillermo, el cual se ha negado a aceptarla, con el consentimiento de seis meses para que se descanse de sus tareas políticas.
Victor Hugo, Luis Blanc y Barodet han dado una conferencia en Paris, en favor de los obreros de Lyon, que produjo 6.500 francos para éstos y 1.000 para las familias de los combatidos políticos. A la salida se hicieron algunas prisones por cuestion de policía urbana, pnes formados grupos a la puerta que interrumpian la libre circulación del público, algunos de los que formaban desobedecieron a los agentes de la autoridad que les obligaban a despejar el tránsito.
Entre los presos, una señora y tres caballeros eran rusos.
Firmado ya el protocolo sobre la cuestión de Oriente, no tardarán en comenzar nuevas negociaciones acerca del desarme, que en aquel documento se ha omitido consignar.
El Vaticano ha adoptado ya algunas medidas para la solemne recepción de los peregrinos que visitarán a Roma en Mayo y Junio próximos.
Noticias del día 6 recibidas de Roma, dicen que el papa pasea diariamente por los jardines del Vaticano, siendo satisfactorio el estado de su salud.
S. MADRID:—1877.
Imprenta de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, a cargo de G. J. Calle de Isabel la Católica, 25, 2.º

CRONICA POLITICA

INTERIOR.

Parece que el Gobierno tiene preparado un proyecto de ley para la prensa, que presentará a la aprobación de la inmediata legislatura.
En el Palacio Real están arreglándose las habitaciones que han de ocupar los principes de

SECCION DE ANUNCIOS

Manual de los niños
ó enseñanza práctica de lectura
por D. TORIBIO GARCIA.
Reformado y adicionado por su editor Lezcano y Roldan.
Ofrecemos al público la 3.ª edición que acaba de salir a luz, de este excelente Catón, tan conocido en las escuelas del Reino, así de niños como de niñas. De todos los métodos para enseñar a leer, el que nos ocupa, es el que tiene más general aceptación por la brevedad con que los niños aprenden a leer, sin necesidad de silabario, toda vez que va contenido en el mismo Manual.
Cada año hay necesidad de hacer las tiradas mas numerosas por lo mucho que lo van generalizando en la mayor parte de las escuelas del Reino. Esto prueba que el mérito está en el libro, pues el Profesorado no habrá visto recomendaciones oficiales de ninguna especie para que le adopten. Si quedara algun Maestro que no conozca nuestro Manual, se le remitirá un ejemplar por el correo, por cuyo conducto pueden enviarse pequeñas remesas a los pueblos más apartados de la Península.
Aunque esta 3.ª edición es mejor que las anteriores, no se ha alterado el precio de doce reales docena. Dirigirse al propietario Sr. Roldan, que vive en Madrid, Sacramento 5.

Depósito Hidrográfico.
En el grandioso establecimiento y Fábrica de instrumentos para las ciencias, marina, artes, industria etc.
de la Sra. Viuda de D. José Rosell,
se proveen Observatorios Astronómicos, Meteorológicos, Gabinetes de Física, Química, Historia natural, etc. etc.
El extracto del catálogo general se entregará gratis a los que se dignen visitar el establecimiento ó lo soliciten de cualquier punto que sea.
PLAZA DE PALACIO, 13, BARCELONA.
OBRAS DEL DOCTOR DONADIU.
Curso de Metafisica, que sirve de texto en la Universidad de Barcelona, y es muy útil para exponer y juzgar debidamente las teorías del positivismo, materialismo, espiritismo, darwinismo, racionalismo y otras muchas.
Precio: treinta y cuatro reales ejemplar.
Sinopsis de la declinación y conjugación castellana y latina, formando dos grandes cuadros que son muy adecuados, por razon de su método especial, para hacer rápidos y sólidos progresos en el conocimiento de estas lenguas.
Precio: cuatro reales cada ejemplar.
Véndense en la Administración de «El Magisterio Español», Valverde, 8, pral, Madrid.

PAPEL PAUTADO.
Sistema Iturzaeta.
El mejor papel y mejor rayado que se vende en Madrid, a diez y nueve reales resma. De 40 resmas en adelante a diez y ocho reales.
MADRID, HUERTAS, 70, IMPRENTA.
Compendio de Historia Sagrada.
APROBADO POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA, POR D. MIGUEL M. GUILLEN DE LA TORRE,
Bachiller en la facultad de Filosofia y Maestro de la escuela pública de niños del asilo de San Bernardino de Madrid.
En este compendio, siguiendo el método analítico unido al interrogativo, se exponen en minuciosidad al par que con laconismo todos los hechos culminantes del Antiguo y Nuevo Testamento, para que de este modo pueda llevarlos el niño con facilidad a la memoria; y a continuación en un Resumen se hace la síntesis de todo lo interrogado, para que una vez aprendido el texto punto por punto, pregunte por pregunta, facilite la explicación de todo él sin necesidad de interrogaciones; lo cual produce mayor incremento en el acto de un examen, y así al mismo tiempo que obra didáctica para la enseñanza de la Historia Sagrada, puede servir dicho Compendio como texto en la clase general de Lectura.
Precio de esta obra: Cada parte suelta, 2 reales ejemplar. Las dos unidas en un solo tomo, 4 reales ejemplar. Dirigiéndose al autor se rebaja el diez por ciento del pedido, desde 24 ejemplares en adelante.
Se vende en Madrid en la librería de los Hijos de Vazquez, calle de San Bernardo, núm. 17, y en casa del autor, Princesa, 28, principal, izquierda.

TRATADO PRACTICO DE DETERMINACION DE LAS PLANTAS indigenas y cultivadas en España de uso medicinal, alimenticio é industrial por el doctor DON GABRIEL DE LA PUERTA
Catedrático de ejercicios prácticos de la facultad de Farmacia en la Universidad de Madrid.
Obra ilustrada con gran número de grabados.
Comprende esta obra las clasificaciones botánicas, las determinaciones y herbarios, los caracteres de las familias, géneros y especies, con indicación de la época de floración, las localidades, sinonimia, propiedades y usos de las plantas; una tabla dicotómica para determinar las familias y el sistema de Linneo para la determinación de los géneros; un vocabulario botánico de los términos técnicos; una lista de las plantas que se han determinado en la Facultad de Ejercicios prácticos; un índice alfabético de los nombres de familias, otro de los nombres vulgares, sirviendo ambos índices como un diccionario de nombres científicos y vulgares de las plantas.
Forma un volumen de 632 páginas con 153 grabados, presentando las plantas más importantes.
Precio: treinta y dos reales. En la portería del colegio de farmacia, en la librería de Moya y Plaza, etc. de las provincias se remite mandando letras por valor de 54 reales en carta dirigida al autor, calle de San Bartolomé, 2, principal, derecha.